

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1426/2024

Fecha Resolución: 21/03/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado, las "Obras en Carretera Provincial SE-3411, mejora de firme en varios tramos". (Expte. PAA/81/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.01.01/00702/2024 de fecha 11 de marzo de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar las obras de referencia por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, mediante la valoración de un solo criterio de adjudicación, el del precio más bajo, con un valor estimado de 330.578,51 €, y un presupuesto base de 400.000,00 € (330.578,51 € más 69.421,49 € de IVA).

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación de fecha 26 de febrero de 2024, conformado por la Vicesecretaria General el 4 de marzo de 2024 e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, entre los cuales se encuentra el Proyecto Técnico de Obra que se publica junto a los pliegos, el expediente para contratar las "Obras en Carretera Provincial SE-3411, mejora de firme en varios tramos", por procedimiento abierto simplificado, y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, con un valor estimado de 330.578,51 €, y un presupuesto base de 400.000,00 € (330.578,51 € más 69.421,49 € de IVA).

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 3102.45301.61901 (GFA 244via31003) del ejercicio 2024.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	s5gONmUcYHNObn4RS+rwVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	21/03/2024 17:15:56
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	21/03/2024 14:37:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/s5gONmUcYHNObn4RS+rwVA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/s5gONmUcYHNObn4RS+rwVA==</a>		

